

**DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua**

**REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

N° DE PERMISO
30
Fecha
15-02-2021

**DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
ESCAMET LTDA	76.128.021-K	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MAURICIO LEIVA MUÑOZ	15.875.744-3	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
FRANCISCO CANTON	570	956781530

**DATOS DE LA PROPIEDAD**

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CAMINO LONGITUDINAL ANTIGUO (H-10)		VIA8244
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3034

SOLICITA PERMISO PARA  
O.B.N.U.P.. EN 40 M2., PARA EFECTUAR LA INSTALACION DE SEMAFOROS; SECTOR COMPRENDIDO EN INTERSECCIÓN RUTA H-10 CON CAMINO A CHANCÓN.  
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 40 M2  
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 50 DÍAS A CONTAR DEL 08-02-2021 AL 30-03-2021.  
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.  
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.  
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.  
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.  
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
ESCAMET LTDA	76.128.021-K	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CAROLINA RECABAL CONTRERAS	1.649.931-2	956781530
Dirección	Profesión	
FRANCISCO CANTON N°570	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	DECRETO MOP N°137/EXENTO DE FECHA 28-01-2021
ORD. N°0030 DITT. N°0028 DE TRÁNSITO DE FECHA 05-02-2021	BOLETA GARANTIA BCI N°532954 30UF CORRECTA SEÑALIZACIÓN
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0026 DE FECHA 08-02-2021	BOLETA GARANTIA BCI N°532955 100UF CORRECTA EJECUCIÓN
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRTA. CAROLINA RECABAL CONTRERAS	CARTA GANTT
DECRETO ADJUDICACIÓN N°2318/2020	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.  
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

JOU/BBF/JGP



**JUAN CARLOS ORTIZ URZUA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**